

CONDICIONES GENERALES DE ESTANCIA, ALQUILER Y NORMAS DE USO DE LA CASA RURAL.

1- INFORMACION, RESERVAS Y CONDICIONES

Pueden realizar sus reservas a través de nuestra página web, entraría por nuestra plataforma Avaibook (www.casaruralelollovo.es) también se podría reservar a través de nuestras redes sociales ([casarural_elolivodecordoba](https://www.facebook.com/casarural_elolivodecordoba)) o a través de teléfono móvil (662465165) , todo debe quedar por escrito. Una vez recibida nuestra confirmación de que el alojamiento está disponible durante las fechas solicitadas, tendrás que hacer efectivo el pago de fianza por la cantidad de 200,00 euros en un plazo de 24 horas que se devolverá al final de su estancia, siempre y cuando no haya desperfectos en la misma o mucha limpieza en un plazo de 24/48h desde la salida.

2 – RECEPCIÓN

Como propietario de casas rurales estamos obligados a recoger los datos identificativos de todas las personas que se alojen en la casa rural y hacer la pertinente comunicación a la guardia civil. Los datos obligatorios que debe facilitar de todas las personas que se alojen son: nombre completo y apellidos, dni o pasaporte, así como la dirección completa, número de teléfono y e-mail de las personas integrantes.

Dichos datos deberán de ser entregados por mensaje 5 días antes de la llegada a la casa rural.

Se recomienda al cliente que tenga a mano la documentación en el momento de la recepción para agilizar la entrega de llaves y el disfrute del alojamiento contratado.

3- CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y FIANZA

El CLIENTE recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden, y está obligado a cuidar de la misma, el jardín con su mobiliario y barbacoas, de manera correcta. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación en el momento de la entrega de llaves.

EL CLIENTE deberá abandonar y devolver la casa rural en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres el mismo estado que estaban a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario, los libros y los enseres en sus lugares originales.

Al final de su estancia, el PROPIETARIO efectuará la comprobación de los bienes y enseres de la vivienda, así como de su limpieza y orden, en presencia de los huéspedes.

El depósito anticipado en su día por el CLIENTE se considera como fianza para garantizar la reparación de posibles desperfectos, y se devolverá al final de su estancia si en el momento de devolver las llaves la casa está en el mismo estado en el que se entregó.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del CLIENTE, dicho desperfecto será reparado con el abono de la fianza.

Si el coste de la reparación o sustitución de esos objetos fuera superior al depósito, se deberá de abonar el resto.

6 – NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

El CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda..

Además se establecen otras normas de uso y convivencia:

1º Respeto, en todo momento, por la calma y el descanso, así como la convivencia con otras personas de la casa rural. Por este motivo, las fiestas no están permitidas.

2º El CLIENTE deberá ser diligente y cuidadoso en el consumo de electricidad, calefacción, agua, leña, así como de la seguridad del edificio y viviendas. En este sentido, el CLIENTE debe procurar dejar bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas, especialmente al salir, tal como harían en su propia casa.

3º Está prohibido dejar basuras en la vivienda, jardín o en la calle junto a la puerta de entrada. El CLIENTE se compromete a tirar sus bolsas de basura en alguno de los contenedores.

4º El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.

5º Está terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de material pirotécnico (petardos, bengalas, etc.).

6º A partir de las 12:00h de la noche EL CLIENTE se compromete a bajar el volumen de voz y bajar la música para intentar molestar lo menos posible a los vecinos.

7º Ante evidencias de VANDALISMO, RUIDOS, ALBOROTO, QUEJAS FUNDADAS DE VECINOS o USO IMPRUDENTE de la vivienda y sus enseres, los propietarios se reservan el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar el inmueble inmediatamente.

8º El PROPIETARIO se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.

9º El PROPIETARIO no se responsabiliza de los objetos personales depositados en la vivienda por los CLIENTES, así como de los objetos que pudieran haber olvidado.

10º No se permite el consumo de drogas en la casa ni fumar en el interior de la misma.

11º Se admite mascota (sólo perros/as) y en el caso de que rompiera o ensuciara algo se cobraría aparte 20,00 euros.

12º No se admiten equipos de música del exterior ya que la casa cuenta con un dispositivo de música que va por bluetooth para el disfrute de nuestros clientes.

13º Está prohibido fumar y llevar vasos de cristal en la zona de piscina/spa.

14º Los mayores deberán de garantizar la seguridad de los menores en la zona de piscina.

15º Para las estancias mínimas de una semana el servicio de limpieza se cobraría a parte (45,00 euros). El abono de la cantidad se podrá dar en efectivo o por transferencia bancaria.

16º Disponibilidad de un servicio opcional de limpieza de la ropa de cama (/45,00 euros)

4- CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LA CASA RURAL.

Tiene capacidad para 8 personas máximo, siempre que sean mayores de 30 años. En ningún caso se puede superar esta cifra.

n el caso de que el número de ocupantes de la casa alquilada sea superior al número de las indicadas en el contrato y declaradas en el documento de entrada y, por consiguiente, de las fichas de registro que se hacen entrega a la Guardia Civil, el PROPIETARIO se reserva el derecho de admisión y lo pondrá en conocimiento de la Guardia Civil, eximiéndose de cualquier incidente que pudiera ocurrir en la casa rural, derivado de una sobre ocupación.

5- HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

Por regla general salvo alguna excepción, La entrada a la casa rural será a las 14:00h de la tarde y la salida será a las 12:00 horas. A partir de las horas indicadas el propietario podrá acceder a la casa rural sin ningún tipo de problema.

Para la entrada a la casa de deberá de entregar este documento firmado por la persona responsable de la reserva.

Sin más, un cordial saludo Casa Rural El Olivo de Córdoba.

FD CLIENTE

SELLO PROPIETARIO